

INN - SAG

Acreditación y Registro BioAudita

BioAudita Ltda. fue evaluada por el **Organismo de Acreditación Instituto Nacional de Normalización - INN**, confirmando que mantiene vigente su acreditación bajo NCh-ISO 17065:2013.

Además, fue Fiscalizada por **Servicio Agrícola Ganadero - SAG**, manteniendo su registro N° 10 como Empresa Certificadora de Productos Orgánicos.



Invitación

Comisión Agricultura Orgánica Región Bio Bio

Por iniciativa del SEREMI de Agricultura
Sr. Rodrigo García

Se invita para el mes de diciembre a las organizaciones de la Región del BioBio a conformar la Comisión Regional de Agricultura Orgánica.

Contactar a Alejandra Ibarra al correo ibarrarebolledo@gmail.com



Requisitos documentación para Exportación Productos Orgánicos Vigentes.

A destacar del documento enviado a su correo:

- La certificación para el reglamento NOP (USA) no tiene vencimiento, para que se mantenga la vigencia de este certificado la norma exige que la inspección sea realizada durante el año en curso, por ende el operador puede entregar su producto con el último certificado orgánico + el actual informe de Inspección para la norma Chilena.
- Las empresas Procesadoras, exportadoras y comercializadoras deben estar certificadas para la norma Chilena.

Cualquier duda al respecto por favor contactarse al correo contacto@bioaudita.cl.

Cientes Importante



Un modelo de economía con futuro

Economía del Bien Común | Conferencia Christian Felber



La Economía del Bien Común es tendencialmente una forma de sistema de mercado, en el cual las coordenadas de los motivos y objetivos de aspiración de las empresas (privadas) sean cambiadas de afán de lucro y competencia por contribución al Bien Común y cooperación.

<http://www.economia-del-bien-comun.org/>



https://twitter.com/camino_sustenta



BioAudita informa que los días **Jueves 8 y Viernes 9 de Diciembre**, la oficina estará **cerrada**.

Clientes

Catálogo de sanciones

Aplicación de sustancias prohibidas sin aviso formal a BioAudita se sancionan con cancelación por 5 años el certificado maestro de la empresa contrantey re-inicio de la transición del 100% de los cuarteles que componen el proyecto orgánico.

<http://www.bioaudita.cl/certificado-transaccion/public/>

